

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 21** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación, en carretera de Toledo A-42, punto kilométrico 26,89 en el término municipal de Torrejón de la Calzada (28991 Torrejón de la Calzada), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

2010P413

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000) se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- b) Ubicación de la instalación: Carretera de Toledo A-42, punto kilométrico 26,89 del término municipal de Torrejón de la Calzada.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM.

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.			Protección	
2010P413 ICE5932	Nuevo		1 × 630	432836	4450107
Interior	15-20 kV/420 V			Ruptofusibles	

Alimentado mediante acometida subterránea de 20 metros de longitud y conductor HEPRZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio.

- e) Presupuesto total: 18.590,03 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 22 de julio de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/8.268/10)